



Ref. Expte. D-1488/17-18-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Seguridad y Asuntos Penitenciarios de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, ha considerado el expediente N° D-1488/17-18-0, Proyecto de Ley, presentado por el diputado Mario Pablo Giacobbe, el cual incorpora artículo a la Ley 13482, PROHIBIENDO OBSTRUIR O IMPEDIR EL USO DE TELEFONOS CELULARES PARA CAPTAR IMAGENES EN PROCEDIMIENTOS POLICIALES y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION EN MAYORIA.**

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Presente Proyecto y aconseja su **aprobación en mayoría** por entender que la incorporación de la normativa en cuestión, permitirá un mejor control en los procedimientos y/o operativos policiales.

Presidente: Dip. Matías Fernando Ranzini.....

Vicepresidente: Dip. Guillermo Martín Escudero.....

Secretario: Dip. Susana Haydeé González.....

Vocales

Dip. Carolina Rosana Piparo.....

Dip. Fernando Perez.....

Dip. María Laura Ricchini.....

Dip. Mario Pablo Giacobbe.....

Dip. Adrián Gonzalo Urreli.....

Dip. Rodolfo Adrián Iriart.....

Dip. Jorge Alberto D'Onofrio.....

Dip. Guillermo Kane.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. 1688/1718

SALA DE COMISIÓN, 14 de agosto de 2018.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de... 6 (seis) ... diputados.

LEONARDO PASTOR
Relator
Comisión de Seguridad y
Asuntos Penitenciarios

Firma y aclaración (sello) del Relator